



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - **973**

San Miguel Agreda de Mocoa, 22 de junio de 2023

Señores

JOSE RICARDO CIFUENTES LOSADA

JOSE ANDRES CIFUENTES PEÑA

ELIECER MEDINA OTALLA

Sin datos

Florencia – Caquetá

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 222

EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA

EJECUTADO: JOSE RICARDO CIFUENTES LOSADA – JOSE ANDRES CIFUENTES PEÑA –ELIECER MEDINA

CONCEPTO: RESOLUCION No.1301 DEL 21/09/2015 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-18-001-114-10, POR LA CUAL SE DECLARA UNA INFRACCION AMBIENTAL SE IMPONE UNA SANCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No 1301 de fecha del 21 de septiembre de 2015 mediante la cual se determinó al señor **JOSÉ RICARDO CIFUENTES LOSADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.541.352, expedida en Popayán (C); para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$631.463) MDA/CTE**, el señor **JOSE ANDRES CIFUENTES PEÑA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.507.874, expedida en Florencia (C); para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$631.463) MDA/CTE** y el señor **ELIECER MEDINA OTALLA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.134.854.576; para que cancele la suma dineraria equivalente a **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$631.463) MDA/CTE**, y a favor de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA**, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito a los señores **JOSE RICARDO CIFUENTES LOSADA, JOSE ANDRES CIFUENTES PEÑA, ELIECER MEDINA OTALLA**; para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4296 267, Fax: 4296 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Cra 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506